

presentacion memorial radicado 2020-00206-00

Oscar Nieto <oscarnieto@nietoparraabogados.com>

Jue 2/06/2022 8:15 AM

Para: Juzgado 22 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga

E.S.D.

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022-2020-00206-00

**Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER
- COOPROFESIONALES.**

Demandado: CAMILO ERNESTO HERRERA CANO.

OSCAR ERNESTO NIETO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.279.160 de Bucaramanga y la Tarjeta Profesional No. 87.912 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico registrado en el SIRNA oscarnieto@nietoparraabogados.com, en mi condición de apoderado especial de la demandante, me permito interponer y sustentar recurso de reposición, para lo cual radico archivo en pdf.

--

**Oscar Ernesto Nieto Diaz
NIETO & PARRA ABOGADOS**

Carrera 31 No. 51 - 74 Oficina 710 Edificio Torre Mardel
Bucaramanga – Santander – Colombia

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige. Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.

Los correos electrónicos no son necesariamente seguros, por lo que el remitente no será responsable en ningún momento por los cambios que sufra en su transferencia. Aun cuando se hayan revisado los archivos que se hubieran adjuntado, existe siempre la posibilidad de que puedan contener virus o códigos maliciosos que dañen los sistemas del destinatario, por lo que tampoco se asume ninguna responsabilidad en caso de mutaciones en su transferencia y será siempre necesario revisarlos antes de abrirlos.

Las opiniones expresadas en este correo electrónico deberán ser confirmadas por escrito y firmadas por el remitente para tener validez legal, por lo que el correo electrónico no es el medio apropiado para emitir opiniones o recomendaciones formales.

NIETO & PARRA ABOGADOS es una marca NIETO PARRA ASOCIADOS SAS

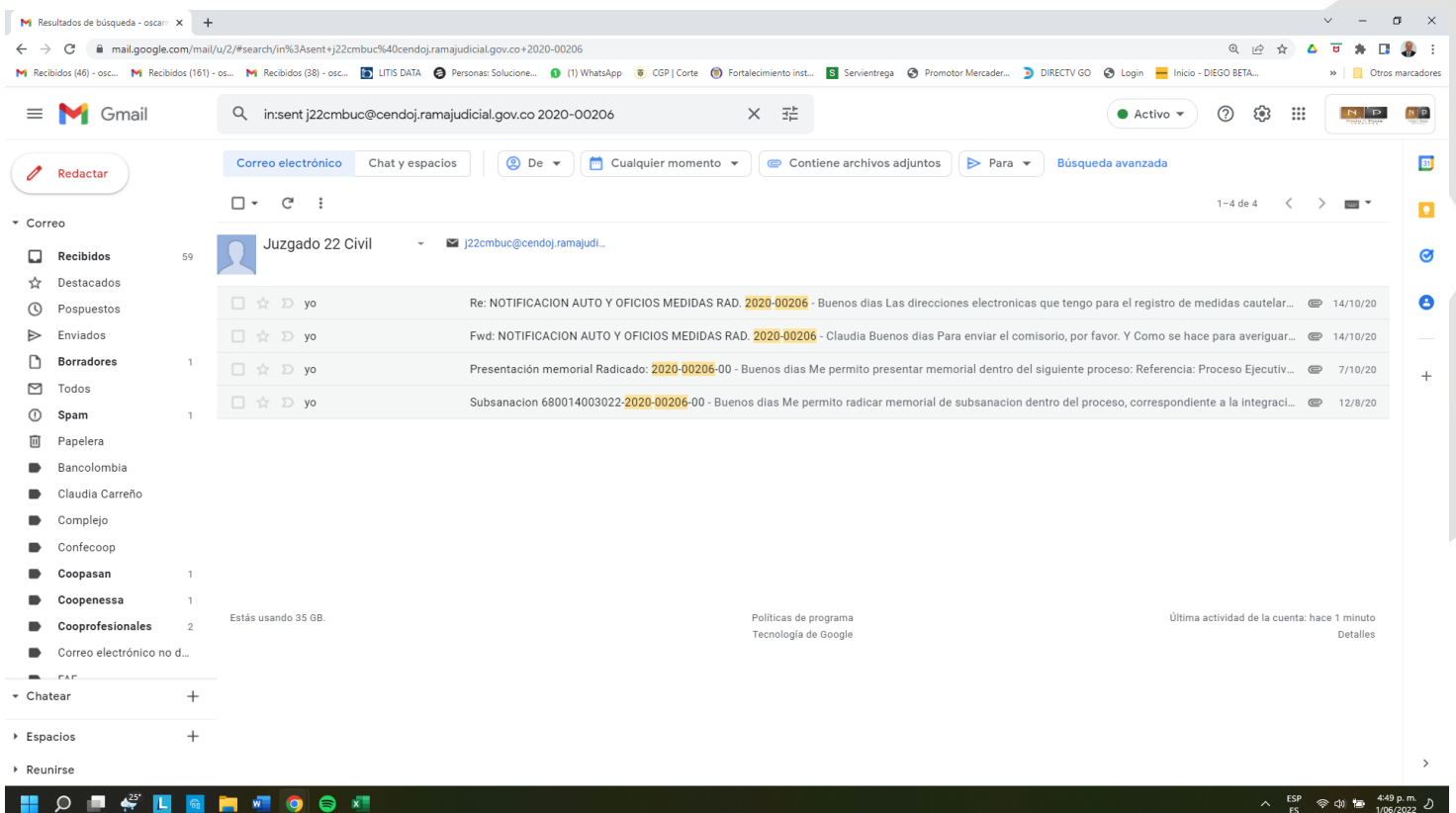


Señores
JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga
E.S.D.

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022-2020-00206-00
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER
COOPROFESIONALES.
Demandado: CAMILO ERNESTO HERRERA CANO.

OSCAR ERNESTO NIETO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.279.160 de Bucaramanga y la Tarjeta Profesional No. 87.912 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico registrado en el SIRNA oscarnieto@nietoparraabogados.com, en mi condición de apoderado especial de la demandante, me permito interponer y sustentar recurso de reposición contra el auto que decreta el desistimiento tácito, con base en:

1.- Mediante correo electrónico adiado el 14 de octubre de 2020 se realizo remisión de las direcciones electronicas para el registro de las medidas cautelares, conforme fuera solicitado por el despacho, como se observa del pantallazo de correos enviados a este Juzgado y con radicado 2020-00206





De igual forma, se adjunta archivo en pdf consistente en el texto del correo electrónico remitido, y el reporte de envío electrónico que genera la cuenta de correo empresarial de GOOGLE acerca de los datos electrónicos del mensaje.

Por lo anterior, solicito se revoque la decisión tomada y se tenga en cuenta que el demandante cumplió con la carga procesal impuesta por el despacho.

De Usted atentamente,

OSCAR ERNESTO NIETO DIAZ
C.C. No. 91.279.160 de Bucaramanga
T.P. 87.912 del Consejo Superior de la Judicatura



Oscar Nieto <oscarbieto@nietoparraabogados.com>

Re: NOTIFICACION AUTO Y OFICIOS MEDIDAS RAD. 2020-00206

1 mensaje

Oscar Nieto <oscarbieto@nietoparraabogados.com>

14 de octubre de 2020, 11:14

Para: Juzgado 22 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Las direcciones electronicas que tengo para el registro de medidas cautelares ante las entidades financieras, son los siguientes

BANCO DE BOGOTA	rjudicial@bancodebogota.com.co
BANCOLOMBIA	notificacjudicial@bancolembia.com.co
BANCO BBVA	notifica.co@bbva.com
BANCO POPULAR	notificacionesjudicialesvjudica@bancopopular.com.co
BANCO AGRARIO	notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
BANCO GNB SUDAMERIS	jecortes@gnbsudameris.com.co
BANCO DE OCCIDENTE	djudica@bancodeoccidente.com.co
BANCA DAVIVIENDA	notificacionesjudiciales@davivienda.com
BANCO AV VILLAS	notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co
BANCO COLPATRIA	notificbancolpatria@colpatria.com
BANCAMIA	notificacionesjud@bancamia.com.co
BANCOOMEVA	notificacionesfinanciera@coomeva.com.co

El mié., 14 de oct. de 2020 a la(s) 06:06, Juzgado 22 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga (j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Bucaramanga, 14 de octubre de 2020

Oficio No. 1741

Por medio de la presente le notifico el auto que decretó medidas cautelares y sus respectivos oficios para su cotejo, sírvase indicar la dirección electrónica de las entidades financieras, para proceder con el envío de los mismos.

Atentamente,

 [02DecretaMedidasCautelares.pdf](#)
 [03OficioMedidaCuentas.pdf](#)
 [04DespachoComisorioNo.17.pdf](#)

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA

Secretario



Juzgado Veintidós Civil Municipal
Bucaramanga, Santander

Advertencia: El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

Oscar Ernesto Nieto Díaz
NIETO & PARRA ABOGADOS
Carrera 31 No. 51 - 74 Oficina 710 Edificio Torre Mardel
Telefono: 3153773959
Bucaramanga – Santander – Colombia

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige. Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.

Los correos electrónicos no son necesariamente seguros, por lo que el remitente no será responsable en ningún momento por los cambios que sufra en su transferencia. Aun cuando se hayan revisado los archivos que se hubieran adjuntado, existe siempre la posibilidad de que puedan contener virus o códigos maliciosos que dañen los sistemas del destinatario, por lo que tampoco se asume ninguna responsabilidad en caso de mutaciones en su transferencia y será siempre necesario revisarlos antes de abrirlos. Las opiniones expresadas en este correo electrónico deberán ser confirmadas por escrito y firmadas por el remitente para tener validez legal, por lo que el correo electrónico no es el medio apropiado para emitir opiniones o recomendaciones formales.

NIETO & PARRA ABOGADOS es una marca NIETO PARRA ASOCIADOS SAS

mensajes originales

ID del mensaje	<CAB-OcXMfpM8458bx3CoOvkV1GkMrNMUNc8ZffBkjc_pUuYrAw@mail.gmail.com>
Creado el:	14 de octubre de 2020, 11:14 (Entregado tras 0 segundos)
Delaware:	Óscar Nieto <oscarnieto@nietoparraabogados.com>
Paraca:	Juzgado 22 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto:	Re: NOTIFICACION AUTO Y OFICIOS MEDIDAS RAD. 2020-00206

[Descargar el original](#)

[Copiar en el portapapeles](#)

Versión MIME: 1.0
Fecha: miércoles, 14 de octubre de 2020 11:14:59 -0500
Referencias: <CY4PR01MB2453E95148EA73C5CE2A64F8B5050@CY4PR01MB2453.prod.exchangelabs.com>
En respuesta a: <CY4PR01MB2453E95148EA73C5CE2A64F8B5050@CY4PR01MB2453.prod.exchangelabs.com>
Id. de mensaje: <CAB-OcXMfpM8458bx3CoOvkV1GkMrNMUNc8ZffBkjc_pUuYrAw@mail.gmail.com>
Asunto: Re: NOTIFICACION AUTO Y OFICIOS MEDIDAS RAD. 2020-00206
De: Óscar Nieto <oscarnieto@nietoparraabogados.com>
Para: Juzgado 22 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Tipo de contenido: multiparte/relacionado; límite="00000000000012f33605b1a3d50c"

--00000000000012f33605b1a3d50c
Tipo de contenido: multiparte/alternativo; límite="00000000000012f33405b1a3d50b"

--00000000000012f33405b1a3d50b
Tipo de contenido: texto/simple; juego de caracteres="UTF-8"
Codificación de transferencia de contenido: cotizado imprimible

buenos días

Las direcciones electronicas que tengo para el registro de medidas cautelares ante las entidades financieras, son los siguientes

BANCO DE BOGOTA rjudicial@bancodebogota.com.co

BANCOLOMBIA
notificacjudicial@bancolombia.com.co
BANCO BBVA notifica.co@bbva.com

BANCO POPULAR
notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co

BANCO AGRARIO
notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.c

BANCO GNB SUDAMERIS jecortes@gnbsudameris.com.co

BANCO DE OCCIDENTE djudidica@bancoeccidente.com.co

BANCA DAVIVIENDA notificacionesjudiciales@davivienda.com

BANCO AV VILLAS
notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

BANCO COLPATRIA notificbancolpatria@colpatria.com

BANCAMIA
notificacionesjud@bancamia.com.co

BANCOOMEVA
notificacionesfinanciera@coomeva.com.co

El mi=C3=A9., 14 de oct. de 2020 a la(s) 06:06, Juzgado 22 Civil Municipal =
-
Santander - Bucaramanga (j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribi=C3=B3=
:

> Bucaramanga, 14 de octubre de 2020
> Oficio No. 1741
>
> Por medio de la presente le notifico el auto que decret=C3=B3 medidas
> cautelares y sus respectivos oficios para su cotejo, s=C3=ADrvase indicar=
la
> directi=C3=B3n electr=C3=B3nica de las entidades financieras, para proced=
er con el
> env=C3=ADO de los mismos.

[illegible]

www.debogota.com.co

BANCOLOMBIA

Notificación judicial

Banco Colombia

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

notificacjudicial@bancolombia.com.co

BANCO POPULAR

Notificación judicial

Banco Popular

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

notificacionesjudicialesjuridica@bancopopular.com.co

BANCO AGRARIO

Notificación judicial

Banco Agrario

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co

BANCO GNB SUDAMERIS

Notificación judicial

Banco GNB Sudameris

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

jecortes@gnbsudameris.com.co

BANCO DE OCCIDENTE

Notificación judicial

Banco de Occidente

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

djuridica@bancoeccidente.com.co

BANCA DAVIVIENDA

Notificación judicial

Banca Davivienda

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

notificacionesjudiciales@davivienda.com.co

BANCO AV VILLAS

Notificación judicial

Banco Av Villas

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

BANCO COLPATRIA

Notificación judicial

Banco Colpatria

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

notificbancolpatria@colpatria.com

BANCAMIA

Notificación judicial

Banca Mía

Tamaño de fuente: 10.5pt; altura de línea: 115%; familia de fuentes: Helvetica, sans-serif; imagen-de-fondo: inicial; posición-de-fondo: inicial; tamaño-de-fondo: inicial; fondo-repetir: inicial; fondo-origen: inicial; fondo-clip: inicial

notificacionesjudiciales@bancamia.com.co

@bancamia.com.co" target=3D"_blank" style=3D"color:blue">notificacionesjud@bancam

ia.com.co</p>

[illegible]

<div id="revisión div=3D"ltr >
<div style=3D"font-family:Calibri,Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:12pt=;color:rgb(0,0,0)">
Bucaramanga, 14 de octubre de 2020</div>
<div style=3D"font-family:Calibri,Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:12pt=;color:rgb(0,0,0)">
Oficio No. 1741</div>
<div>
<div style=3D"font-family:Calibri,Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:12pt=;color:rgb(0,0,0)">

</div>
<div style=3D"font-family:Calibri,Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:12pt=;color:rgb(0,0,0)">
Por medio de la presente le notifico el auto que decret=C3=B3 medidas caute=lares y respectivos oficios para su cotejo, s=C3=Adrvase indicar la dir=ecci=C3=B3n electr=C3=B3nica de las entidades financieras, para proceder co=n el env=C3=Ado de los mismos.=C2=A0</div>
<div style=3D"font-family:Calibri,Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:12pt=;color:rgb(0,0,0)">

</div>
<div style=3D"font-family:Calibri,Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:12pt=;color:rgb(0,0,0)">
Atentamente,=E2=80=AF</div>
<div style=3D"font-family:Calibri,Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:12pt=;color:rgb(0,0,0)">

=C2=A0
<div>02DecretaMedidasCautelares.pdf

</div>
<div>03OficioMedidaCuentas.pdf
</div>
<div>04DespachoComisarioNo.17.pdf

</div>
<div>

</div>
<div>SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA</div>
<div>

</div>
</div>

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=3d80a1ecd2&view=om&permmsgid=msg-a%3Ar6247655496575793340>

```
serif"><font size=3D"1"><b>NIETO & PARRA ABOGADOS es una marca NIETO PA=
RRA ASOCIADOS SAS</b></font></div></div></div></div></div></div></div>
</div>

--00000000000012f33405b1a3d50b--
--00000000000012f33605b1a3d50c
Tipo de contenido: imagen/jpeg; name="Outlook-bej22ny2.jpg"
Contenido-Disposición: archivo adjunto; nombre de archivo = "Outlook-bej22ny2.jpg"
Codificación de transferencia de contenido: base64
X-Adjunto-Id: 17527e41a0d4eedb5531
ID de contenido: <17527e41a0d4eedb5531>

--00000000000012f33605b1a3d50c--
```